

## CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTIMULOS LEP PARA LAS ARTES ESCÉNICAS FASE II - 2020

## INFORME DE EVALUACIÓN

## ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS CON ÉNFASIS EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

(24 de agosto de 2020)

- 1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050035504 dio apertura el día 16 de julio de 2020 a la Convocatoria Especial de Estímulos LEP para las Artes Escénicas Fase II, dentro de la cual se encuentra la modalidad Estímulo a la creación en artes escénicas con énfasis en niñez y adolescencia, cuyo objeto es "Promover la creación de obras de artes escénicas con énfasis en niñez y adolescencia, en las que apelando a los lenguajes y técnicas del teatro, la danza, la música o fusión de las mismas, se sensibilice a la sociedad a cerca del cuidado y especial protección de los niños, niñas y adolescentes y, se aborden contenidos y temáticas de especial interés para estos grupos poblacionales.
- PROPUESTAS RECIBIDAS: el 27 de julio de 2020 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación Estímulo a la creación en artes escénicas con énfasis en niñez y adolescencia con un total de dieciséis (16) propuestas recibidas.
- 3. El día 4 de agosto de 2020 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 10 de agosto de 2020 se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - a. **En Estudio**: catorce (14) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
  - b. **Rechazadas:** dos (2) propuestas resultan rechazadas.
- 4. PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS: mediante Resolución N° 202050044053 de 2020, se nombraron los jurados de la modalidad de Estímulos a la creación en artes escénicas con énfasis en niñez y adolescencia.
- 5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS			PUNTAJE		
Trayectoria	Α	través	de	evidencias	que	9





	certifiquen que hacen parte del	
	sector de las artes escénicas y a su	
	vez certifiquen la trayectoria	
	artística Corta: 3 puntos, Mediana: 6	
	puntos y Larga: 9 puntos	
Claridad y coherencia	Exposición clara de los marcos	30
conceptual y estética	conceptuales y/o de referencia que	
	nutren la puesta en escena, así	
	como su relación con la propuesta	
	de montaje. Implementación del	
	énfasis en niñez y adolescencia	
	evidenciado en la propuesta	
Pertinencia e impacto	Pertinencia de la propuesta en	30
	términos conceptuales, sociales,	
	políticos, culturales y estéticos.	
	Relevancia de la propuesta e	
	impacto social que la misma puede	
	lograr.	
Calidad interpretativa	Se evalúa a partir del material	16
	audiovisual previo.	
Viabilidad técnica y	Planeación coherente y equilibrada	15
presupuestal	de las actividades del cronograma y	
	de los rubros del presupuesto, en	
	correspondencia con lo expresado en	
	los objetivos y metodología	
	planteados	
TOTAL		100

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	CÓDIGO DE INCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
1	295-004	LECTURAS DRAMÁTICAS PARA PERSONAS FANTÁSTICAS	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AMBIENTAL Y EDUCATIVA LABORATORIO ESCÉNICO DE ANTIOQUIA - LEA	900750053-2	84	94	85	87,67





#	CÓDIGO DE INCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
2	295-007	UN ASTRONAUTA A LA DERIVA	REINEL EMILIO LÓPEZ RINCÓN	1037946563	80	80	80	80,00
3	295-010	TIC-TAC "HACIENDO DE MI CASA UN TEATRO"	DANIELA LONDOÑO ZULUAGA	1017201281	85	77	76	79,33
4	295-014	SALIR AL AFUERA, VIDEO DANZA	YASMÍN MURILLO CHAVERRA	43736237	74	87	76	79,00
5	295-011	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA COLOMBIANA	DIEGO MAURICIO TAFUR ARCILA	98625614	64	86	83	77,67
6	295-006	DIN DON DANZA	CORPORACIÓN MUEVELOPAYÁ	900503662-1	79	70	80	76,33
7	295-015	NEURONAS CREATIVAS, APRENDIENDO CON CLAY Y NEURON	DANIELA BALVIN GIL	1020447628	63	84	82	76,33
8	295-008	JÚPITER EL GRAN PROTECTOR	DIANA ISAMAR PINEDA ECHEVERRI	1128463871	71	73	79	74,33
9	295-002	¡MI CUERPO, MI UNIVERSO!	CORPORACIÓN LA CREATORÍA	900182445-9	66	71	84	73,67
10	295-003	EL PAISAJE LO VE TODO	MARÍA CLARA RIVERA NOREÑA	1152452625	74	62	84	73,33
11	295-012	LOS LIBROS DE GUAN UN VIAJE A LAS EMOCIONES	JOHN FREDY HOYOS GONZÁLEZ	1037605480	63	77	77	72,33
12	295-013	LA GUIA DEL SUPER VILLANO	JENIFFER BALZAN	44005084	65	76	75	72,00
13	295-016	VÍDEO CUENTO " JARDÍN AL AMANECER"	THAIS ELICA RIVERA NIETO	42687166	66	76	67	69,67
14	295-005	QUE SUENE LA CASA	SANTIAGO MONSALVE URIBE	1017135939	61	67	77	68,33

- 7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
- 8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de Estímulo a la creación en artes escénicas con énfasis en niñez y adolescencia, se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando el ganador se encuentre habilitado para recibirlo:





N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓ N	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	295-004	LECTURAS DRAMÁTICAS PARA PERSONAS FANTÁSTICAS	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AMBIENTAL Y EDUCATIVA LABORATORIO ESCÉNICO DE ANTIOQUIA - LEA	900750053-2	87.67

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de un (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

SANTIAGO VÉL

Coordinador

Profesional Administrativa

DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ Abogado

NÉSTOR RAUL RICAURTE CASTAÑEDA

Profesional Universitario

